

CONVOCATORIA PARA PARTICIPAR EN EL SALÓN DE ESTUDIANTES 2021

1. Objeto de la convocatoria

La presente convocatoria ofrece, a los estudiantes de la Universidad de Sevilla, la posibilidad de participar en el XXV Salón de Estudiantes y Ferisport, que se celebrará del 10 al 14 de mayo de 2021, en horario de 9:00 a 18:00 horas, en formato virtual, como estudiante colaborador en el stand correspondiente a su centro. Asimismo, podrán colaborar, en su caso, con otros stands de servicios centrales que participen en el Salón.

El Salón de Estudiantes tiene como objetivo dar a conocer la Universidad de Sevilla a sus asistentes, en su mayoría alumnado preuniversitario, facilitando información sobre su oferta formativa, de investigación, cultural y de sus servicios.

Conforme a lo previsto en el Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Universidad de Sevilla 5.1/C.G. 22-07-2010 (BOUS n.º 7 de 7-9-2010), por el que se aprueba la regulación del reconocimiento académico por participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, los estudiantes que participen como colaboradores en el Salón de Estudiantes, podrán obtener reconocimiento de créditos ECTS en los términos que se reflejan en la Base V de la presente convocatoria.

2. Plazas convocadas

Por la presente convocatoria, se ofertan plazas de estudiantes colaboradores con reconocimiento de créditos para cada centro, y en su caso, servicios. En concreto, se prevé un máximo de 15 plazas por Centro. En aquellos Centros que imparten más de una titulación, las plazas se distribuirán entre las mismas.

Código Seguro De Verificación	TAIpqfya92W12I+AiN97Yg==	Fecha	23/03/2021
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TAIpqfya92W12I+AiN97Yg==	Página	1/4





3. Requisitos de participación

Estar matriculado/a en el curso 2020/21 en alguna de las titulaciones de Grado/Doble Grado que se imparten en los Centros de la Universidad de Sevilla, preferentemente en cursos superiores.

4. Actividades a realizar

Los estudiantes seleccionados deberán colaborar con los Centros, o en su caso Servicios, en el stand para el que ha sido seleccionado, atendiendo chats, así como colaborar en tareas de apoyo a la organización en la preparación y desarrollo del evento. Con carácter general, estas actividades se desarrollarán durante un total de 25 horas.

Para realizar el cómputo total de horas de colaboración, al finalizar la actividad los responsables designados por cada Centro comunicarán al Vicerrectorado de Estudiantes, por email a <u>orientacion1@us.es</u>, el número de horas efectivas realizadas por cada estudiante.

5. Reconocimiento de créditos

Con carácter general, podrá reconocerse hasta 1 crédito ECTS de reconocimiento académico, pendiente de confirmación, para el alumnado que curse estudios de Grado/Doble Grado o, en su caso, la parte proporcional en función del número de horas de participación, no pudiéndose reconocer un número inferior a 0,4 créditos ECTS (se corresponden con 10 horas).

6. Solicitudes

Las solicitudes, cuyo modelo se reproduce en el Anexo I de la presente convocatoria, sepresentarán en la Secretaría del Centro universitario mediante instancia dirigida al Sr/Sra. Director/a o Sr/Sra. Decano/a. El plazo de presentación de solicitudes será desde la publicación de esta convocatoria hasta **el día 09 de abril de 2021**, inclusive.

7. Admisión de aspirantes

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Centro publicará en el

Código Seguro De Verificación	TAIpqfya92W12I+AiN97Yg==	Fecha	23/03/2021
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TAIpqfya92W12I+AiN97Yg==	Página	2/4





tablón de anuncios y/o por medios telemáticos, el listado provisional de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de 2 días hábiles para la presentación de reclamaciones, finalizado el cual se publicará en el tablón de anuncios y/o por medios telemáticos, la relación definitiva de admitidos y excluidos.

8. Sistema de selección

En aquellos Centros que imparten más de una titulación, las plazas se distribuirán entre las mismas.

Cuando existan más solicitudes que plazas asignadas, el Centro realizará un procedimiento selectivo, dotado de las garantías necesarias para que dicho proceso esté fundamentado en el cumplimiento de los requisitos de participación y la valoración de los méritos que a continuación se indican:

Las solicitudes se agruparán por titulaciones y se valorarán los siguientes méritos:

- Pertenencia a cursos superiores. Se puntuará de la siguiente forma: 5 puntos cuando el curso más alto matriculado sea cuarto o superior, en su caso 4 puntos cuando el curso más alto matriculado sea tercero, 3 puntos cuando el curso más alto matriculado sea segundo, 2 puntos cuando el curso más alto matriculado sea primero.
- Expediente académico.
 - o Número de créditos que restan para finalizar los estudios:
 - 5 puntos si es igual o menor a 60
 - 4 puntos si está comprendido entre 61 y 120
 - 3 puntos si está comprendido entre 121 y 180
 - 2 puntos si es superior a 180
 - Nota media del expediente: de 1 a 5 puntos, otorgándose la puntuación queresulte de dividir la nota media del expediente (sobre 10) entre 2.
- Idoneidad del estudiante para desarrollar las actividades programadas para el Salón de Estudiantes por el Centro: Hasta 5 puntos.
- Presencia equilibrada de alumnos y alumnas.

En caso de empate, el orden de selección se establecerá acudiendo sucesivamente a la puntuación de los méritos valorados, según el orden

Código Seguro De Verificación	TAIpqfya92W12I+AiN97Yg==	Fecha	23/03/2021
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TAIpqfya92W12I+AiN97Yg==	Página	3/4





establecido en el presente apartado. De persistir el empate, se valorará la experiencia previa en ediciones anteriores del Salón de Estudiantes o en otras actividades de divulgación del Centro.

9. Estudiantes seleccionados

Finalizada la valoración de las solicitudes, el Centro **publicará** en el tablón de anuncios y/o por medios telemáticos la relación provisional de estudiantes seleccionados con indicación de la puntuación total obtenida, surtiendo esta publicación los mismos efectos de notificación individual. Los solicitantes dispondrán de un plazo de 2 días hábiles para la presentación de reclamaciones, finalizado el cual se publicará en el tablón de anuncios y/o por medios telemáticos la relación definitiva de estudiantes seleccionados.

Se elaborará igualmente una lista de espera para cada titulación. En caso de que se agote la lista de espera de alguna de las titulaciones, se concederá plaza a estudiantes de cualquiera de las restantes titulaciones cuya solicitud tenga mejor puntuación final conforme a los criterios aprobados.

Los Centros deberán enviar a <u>orientacion1@us.es</u>, antes del día 23 de abril de2021, el acta correspondiente con las puntuaciones obtenidas por todos los candidatos, así como los candidatos finalmente seleccionados. Asimismo, comunicarán al Vicerrectorado de Estudiantes, los datos de las personas seleccionadas a través de un formulario que se habilitará en la siguiente página web: http://estudiantes.us.es/salon-estudiante en el enlace "Coordinación Centro/Servicio".

10. Publicación

Cada Centro dará la máxima publicidad a esta convocatoria y cuantos actos derivende de ella a través del tablón de anuncios, la correspondiente web, en su caso, o por los medios que estime oportunos.

Sevilla, a la fecha de su firma

LA VICERRECTORA DE ESTUDIANTES, Fdo.: M.ª Carmen Gallardo Cruz

Código Seguro De Verificación	TAIpqfya92W12I+AiN97Yg==	Fecha	23/03/2021
Firmado Por	MARIA DEL CARMEN GALLARDO CRUZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/TAIpqfya92W12I+AiN97Yg==	Página	4/4

